## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° PRIMAVERA, 27/02/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

**DECRETO:** 

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut 092604000-6

OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS PAGO DE ARRIENDOS DE VIVIENDAS DEL MES DE FEBRERO DE 2012. CANCELA

FACTURAS Nº 17192, 17198, 17197, 17194, 17201 Y 17189.-

Fecha de Pago 27/02/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17192	27/02/2012	802,381

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAM	IENTO	.34
--------------------	-------	-----

COMPROBANTE DE EGRESO:

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS			578,482
532-09-00-000-000 A	ARRIENDOS		578,482	
		Totales	578,482	578,482

EGRESO N°	; FECHA CHEQUE	; FECHA CHEQUE N°		
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber	
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	578,482		
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOI UNTARIAS	223 899		

111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE 802,381 JOAD OF PR Totales

SECRETARIA MUNICIPAL CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL DAD DE TA OYARZO TORRES DE CONTROLATE AD DE CONTROL (S) FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

RICARDÓ OLEA CELSI ALCALDE

ASIENTO N°..... FECHA .....

IUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

TESORERO

Vº Bueno Jefe Contabilidad